

# MANDATO DEFINITIVO DEL GRUPO DE LIDERAZGO MUNDIAL

## 1. FINALIDAD

El papel del Grupo de liderazgo mundial consistirá en desempeñar funciones de promoción y asesoramiento a fin de que se tomen medidas para hacer frente al problema de la resistencia a los antimicrobianos.

## 2. MIEMBROS

### COMPOSICIÓN

El Grupo de liderazgo mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos estará compuesto por:

- un Jefe o ex Jefe de Estado y una persona eminente para dirigir el Grupo;
- ministros o exministros o altos o ex altos funcionarios gubernamentales, que actuarán a título individual;
- el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA);
- el Presidente del Banco Mundial;
- representantes de organizaciones de la sociedad civil;
- representantes del sector privado;
- los Directores Generales de las organizaciones de la iniciativa tripartita, ex officio.

El Grupo estará copresidido por el Jefe o ex Jefe de Estado y la persona eminente designada.

### DURACIÓN

Los mandatos de los miembros serán inicialmente de dos o tres años, con flexibilidad para su terminación anticipada o su renovación por un segundo mandato de dos años, previo acuerdo con los copresidentes y la Secretaría. Para garantizar la continuidad de la labor del Grupo y asegurar que la totalidad de los miembros no cambie en un momento dado, los mandatos de los miembros que no participan *ex officio* se escalonarán: la mitad de ellos tendrá un mandato inicial de dos años y la otra mitad, de tres años. Los copresidentes y la Secretaría examinarán la situación actual de cualquier miembro que no pueda participar en dos reuniones consecutivas, previa consulta con ese miembro.

### PROCESO DE NOMBRAMIENTO

Los ministros o exministros o los altos o ex altos funcionarios gubernamentales que representen al espectro del enfoque de «Una salud» se seleccionarán a partir de un grupo de candidatos de los Estados Miembros, y el nombramiento se realizará teniendo debidamente en cuenta cuestiones geográficas y de género y la representación de todos los sectores. Las organizaciones de la iniciativa tripartita pueden proponer otros candidatos. Habrá una convocatoria en Internet de expresión de interés para miembros de la sociedad civil y del sector privado con experiencia acreditada de trabajo en el ámbito de la resistencia a los antimicrobianos. Se solicitará a los candidatos que presenten su *curriculum vitae* y una carta de motivación en la que destaquen la contribución que harán al Grupo.

Los miembros serán seleccionados a tenor de su experiencia profesional y política y deberán tener un conocimiento demostrado o comprometerse a familiarizarse con las esferas abarcadas por el Grupo de liderazgo mundial. Los nombramientos tendrán en cuenta el equilibrio de género, la diversidad geográfica y la representación de todo el espectro del enfoque de «Una salud». A continuación, se nombrará a los miembros mediante una carta firmada conjuntamente por los Directores Generales de las organizaciones de la iniciativa tripartita en nombre del Secretario General.

## RENDICIÓN DE CUENTAS

El Grupo de liderazgo rendirá cuentas a las organizaciones de la iniciativa tripartita y a sus Estados Miembros a través de sus órganos rectores.

### **3. PRINCIPIOS RECTORES**

Los principios clave que rigen el trabajo del Grupo de liderazgo mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos son los siguientes:

- El Grupo tiene ante todo un papel consultivo y de promoción para abordar las crisis mundiales de resistencia a los antimicrobianos mediante el mantenimiento de un elevado nivel de dinamismo mundial, político y de promoción.
- El Grupo no debe tener personalidad jurídica y debe estar sujeto a un plazo determinado y a un mandato específico y un plan de acción con indicadores clave del desempeño.
- La composición del Grupo debe reflejar todo el espectro del enfoque de «Una salud» en la sanidad animal, humana y vegetal, la producción de alimentos y piensos y el medio ambiente.

### **4. FUNCIONES CLAVE**

El Grupo tiene como objetivo cumplir con las siguientes funciones clave:

- a)* mantener la urgencia, el apoyo público, el impulso político y la visibilidad del desafío de la resistencia a los antimicrobianos en la agenda mundial;
- b)* promover la acción, incluido el apoyo a la ampliación de la labor de las organizaciones de la iniciativa tripartita (la FAO, la OIE y la OMS), el PNUMA y otras entidades internacionales y regionales;
- c)* monitorear e informar sobre los progresos, los déficits y la rendición de cuentas en la respuesta mundial a la resistencia a los antimicrobianos;
- d)* promover la implicación de las múltiples partes interesadas mediante la facilitación de una plataforma de colaboración en la que participen los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales e intergubernamentales y las entidades regionales, la sociedad civil, el sector privado, los investigadores y otras partes interesadas clave para desarrollar y articular una visión y objetivos globales compartidos y una acción coordinada con respecto a la resistencia a los antimicrobianos;
- e)* proporcionar asesoramiento y orientación acerca de los informes del Grupo independiente sobre datos probatorios para fundamentar medidas de lucha contra la resistencia a los antimicrobianos (recomendación E3 del IACG);

f) monitorear y abogar por la inclusión de la resistencia a los antimicrobianos y una perspectiva de «Una salud» en las inversiones y programas de los principales instrumentos de financiación para la agricultura, la salud, el desarrollo, la producción de alimentos y piensos y otras áreas pertinentes (recomendación D1 del IACG).

## **5. MODO DE TRABAJO**

Los miembros del Grupo llevarán adelante la agenda de resistencia a los antimicrobianos principalmente mediante el uso de sus voces y conocimientos especializados a nivel mundial. El Grupo cumplirá sus objetivos y funciones específicamente a través de:

- el apoyo a la elaboración y la difusión de mensajes de promoción estratégica y de la perspectiva y el objetivo mundiales comunes;
- la participación activa en eventos centrados en la resistencia a los antimicrobianos, como la Semana Mundial de Concienciación sobre el Uso de los Antimicrobianos, y la promoción de esos eventos en sus respectivos sectores;
- la utilización de su poder de convocatoria y sus instituciones para facilitar e impulsar que los principales interesados participen en la acción mundial contra la resistencia a los antimicrobianos;
- la búsqueda y creación de oportunidades y redes para promover la causa del Grupo en la respuesta a la resistencia a los antimicrobianos;
- la indicación de la necesidad y la presentación de informes sobre las lagunas, los retos y las soluciones evaluadas en la respuesta mundial a la resistencia a los antimicrobianos.

## **6. APOYO DE LA SECRETARÍA**

La Secretaría conjunta de la iniciativa tripartita sobre la resistencia a los antimicrobianos, que constituye un esfuerzo conjunto de la FAO, la OIE y la OMS, prestará apoyo de secretaría al Grupo. La Secretaría tiene su sede en la OMS y contará con oficiales de enlace de la OIE y la FAO en sus respectivas organizaciones.

## **7. REUNIONES**

Se celebrarán dos reuniones al año, una virtual y otra presencial. La reunión presencial se celebrará en lugares que coincidan con los de importantes reuniones de alto nivel (por ejemplo, de la Unión Africana, la Cooperación Económica con Asia y el Pacífico, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, el Mercado Común para África Oriental y Meridional, la Comunidad de África Oriental, la Unión Europea, el G20, el G7, el Mercosur, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, el Foro Económico Mundial y las principales reuniones de las Naciones Unidas). Si se estima necesario a raíz de los acontecimientos y los problemas que surjan, se convocarán otras reuniones especiales en un momento conveniente para los miembros.

= = =